

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS PARA COMPRAS MENORES CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO PARA MANTELES, TOPES Y BAMBALINAS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SIUBEN-DAF-CM-2022-0002).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las 09:00 a.m. en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la Av. John F. Kennedy, Núm. 38, Esq. Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: (as): **Giselle Feliz García**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera, Responsable de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y **Alba Aquino** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) SIUBEN; quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios para los procesos de Compra Menor.

Una vez reunido el Comité para compra menor, **Giselle Feliz García** confirmó el quórum necesario para iniciar la reunión, manifestando que el motivo de esta es proceder a la Adjudicación del proceso **de la contratación de servicio de lavado y planchado para manteles, topes y bambalinas de la oficina principal (SIUBEN-DAF-CM-2022-0002)**.

Inmediatamente, **Giselle Feliz García**, les otorgó la palabra a las señoras: Karen Paulino, Luz del Alba Taveras y Estarlin J. Rodríguez Osoria, quienes conforman el Comité Técnico Evaluador, a los fines de que presentaran el informe de evaluación técnica relativo al proceso de la **Contratación de servicio de lavado y planchado para manteles, topes y bambalina de la oficina principal (SIUBEN-DAF-CM-2022-0002)**, el cual aparece adjunto a esta acta.

En ese sentido, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resoluto lo siguiente:

**PRIMERA RESOLUCIÓN:** Los Miembros del Comité de Compra para Compras Menores del SIUBEN, aprobaron a unanimidad Adjudicar el proceso de la contratación de servicio de lavado y planchado para manteles, topes y bambalinas de la oficina principal (SIUBEN-DAF-CM-2022-0002), a la empresa que detallamos a continuación:

**a)- LAVANDERIA ROYAL SRL.** Por el monto ascendente a la suma de: Ciento cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos con 99/100 (**RD\$144,999.99**), siendo esta la oferta que cumple con todas las especificaciones técnicas y menor precio

ofertado, para el servicio de lavado y planchado de manteles, topes y bambalina.

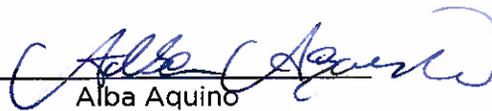
**SEGUNDA RESOLUCIÓN:** Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones para compras menores del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información proceda a publicar la presente Acta de Adjudicación, en los portales correspondientes, a fin de dar cumplimiento al principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto por tratar de la agenda, **Giselle Feliz García**, Encargada Administrativa y Financiera, dio por cerrada la presente reunión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera



Alba Aquino  
Responsable de la OAI



## Informe de evaluación técnica de Propuestas presentadas Proceso SIUBEN-DAF-CM-2022-0002

Las empresas participantes en el proceso de compras menor, para la contratación del servicio de lavado y planchado para mantenles, topes y bambalinas de la oficina principal, se detallan a continuación:

- Lavandería Royal, SRL
- Planchaki, SRL

### 1. Evaluación de rubros vía Departamento de Compras

Las empresas participantes fueron revisadas en el portal transaccional en el proceso de apertura, para cumplimiento de lo descrito en el pliego de condiciones, pág. 5, punto 2 literal a, que expone lo siguiente para fines de evaluación:

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 91110000 Asistencia doméstica y personal)	Cumple / No Cumple

Los resultados en esta primera etapa de evaluación fueron los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Lavandería Royal, SRL	Planchaki, SRL
Registro de Proveedor del Estado (Poseer el rubro publicado 91110000 Asistencia doméstica y personal)	Cumple	Cumple

## 2. Evaluación de especificaciones

Luego de revisado el cumplimiento de rubros de las empresas participantes, se procede la evaluación de documentaciones y especificaciones técnicas requeridas, para cumplimiento de lo descrito en el pliego de condiciones, pág. 5, punto 2 literal b, que expone lo siguiente para fines de evaluación:

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple / No Cumple
Oferta económica – Formulario (SNCC.F.0033).	Cumple / No Cumple
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple / No Cumple
Lista de referencias de servicios 2 servicios, con nombre de la empresa, teléfono y contacto.	Cumple / No Cumple
Lista de referencias de 2 años mínimo con otras empresas o instituciones, con nombre de la empresa, teléfono y contacto	Cumple / No Cumple
Descripción del servicio ofertado según requerimiento	Cumple / No Cumple

Los resultados en esta segunda etapa de evaluación fueron los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Lavandería Royal, SRL	Planchaki, SRL	Comentarios
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple	Cumple	
Oferta económica – Formulario (SNCC.F.0033).	Cumple	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	Cumple	
Lista de referencias de servicios 2 servicios, con nombre de la empresa, teléfono y contacto.	Cumple	Cumple	
Lista de referencias de 2 años mínimo con otras empresas o instituciones, con nombre de la empresa, teléfono y contacto	Cumple	Cumple	

Descripción del servicio ofertado según requerimiento	Cumple	Cumple	
El proveedor de servicios deberá contar al menos con 2 años de experiencias y el personal calificado.	Cumple	Cumple	

### 3. Recomendaciones

Terminadas las evaluaciones ambas cumplen por lo que se recomienda adjudicar la empresa con menor precio.

El informe se expide en la ciudad de Santo Domingo, D.N, a los 16 días del mes de Marzo del año 2022.

*Karen Paulino.-*

**Karen Paulino**  
Aux. Administrativo

*Luz Del Alba Taveras*

**Luz Del Alba Taveras**  
Supervisora de Mayordomía



*Estarlin J. Rodríguez Osoria*

**Estarlin J. Rodríguez Osoria**  
Aux. Administrativo



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

## Informe de evaluación económica de Propuestas presentadas Proceso SIUBEN-DAF-CM-2022-0002

Las empresas participantes que pasaron a evaluación económica luego del análisis de las propuestas técnicas presentadas, para el proceso de compras menor sobre la contratación del servicio de lavado y planchado para mantenes, topes y bambalinas de la oficina principal, se detallan a continuación:

- Lavandería Royal, SRL
- Planchaki, SRL

### 1. Evaluación económica

Se procede a la evaluación económica, para cumplimiento de lo descrito en el pliego de condiciones, pág. 4, requerimientos de la ficha técnica, que expone lo siguiente para fines de evaluación:

CANTIDAD	MEDIDAS	Monto
19 Bambalinas (Blancas)	Largo: 69` - 175 CM Ancho: 28` - 71 CM Altura: 27` - 69 CM	145,000.00
5 Manteles (Blancos)	Largo: 100` - 254 CM Ancho: 57` - 145 CM	
21 Topes (Azules)	Largo: 96` - 244 CM Ancho: 53` - 133 CM	

No.	Descripción	Cantidad.
1	<p><b>Servicio de lavado y planchado para manteles, topes y bambalinas de la oficina principal del Siuben por un periodo de un año:</b></p> <p>-El proveedor deberá informar el precio unitario de lavado para cada pieza, con lo cual podrá identificarse la oferta que más le conviene a la institución y poder adjudicar al menor precio que permita mayor cantidad de lavadas por el monto del contrato.</p> <p>-El proveedor deberá informar según sus precios ofertados cuantas lavadas tendrá disponible en servicio por cada pieza solicitada.</p> <p>-Se realizará una adjudicación por el monto descrito, según el cuadro anterior.</p>	1 Servicio
<p align="center"><b>Nota: Este servicio será utilizado según requerimiento hasta liquidar el monto o hasta agotar la vigencia del contrato, lo que ocurra primero</b></p>		

Para cumplimiento de lo descrito en el pliego de condiciones, pág. 5 y 6, punto 3, que expone lo siguiente para fines de evaluación:

### **1. Criterios de Adjudicación**

El Comité de Compras y Contrataciones para Compras Menores, evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2, literales a y b y la adjudicación se hará considerando **las condiciones establecidas en el requerimiento para la evaluación (el menor precio ofertado por pieza).**

## 2. Monto a ser adjudicado

El monto asignado para la adjudicación de esta contratación corresponde a RD\$ 145,000.00

## 3. Análisis de precio

Presentación de precios presentados por las empresas participantes:

Descripción de piezas	Precio unitario Planchaki, SRL	Cantidad de lavadas estimadas en periodo de un año. (Ofertada Por Proveedor)	Comentarios
Bambalinas (Blancas)	<b>943.00</b>	3	La cantidad de lavadas va a depender de la necesidad, pueden variar, es solo referencia
Manteles (Blancos)	<b>738.00</b>	3	
Topes (Azules)	<b>779.00</b>	3	

Descripción de piezas	Precio unitario Lavandería Royal, SRL	Cantidad de lavadas estimadas en periodo de un año. (Ofertada Por Proveedor)	Comentarios
Bambalinas (Blancas)	<b>700.00</b>	5	La cantidad de lavadas va a depender de la necesidad pueden variar, es solo referencia
Manteles (Blancos)	<b>400.00</b>	5	
Topes (Azules)	<b>400.00</b>	5	

#### 4. Reporte de Lugares



No. EXPEDIENTE  
**SIUBEN-DAF-CM-2022-**  
**0002**

#### REPORTE DE LUGARES OCUPADOS OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Ítem	Código	Lugares Ocupados	Descripción	Precio Ofertado RD\$
1	91111502	Bambalina (Blanca)		
		1	Lavandería Royal, SRL	700.00
		2	Planchaki, SRL	943.00
Ítem	Código	Lugares Ocupados	Descripción	Precio Ofertado RD\$
2	91111502	Manteles (Blancos)		
		1	Lavandería Royal, SRL	400.00
		2	Planchaki, SRL	738.00
Ítem	Código	Lugares Ocupados	Descripción	Precio Ofertado RD\$
3	91111502	Topes (Azules)		
		1	Lavandería Royal, SRL	400.00
		2	Planchaki, SRL	779.00

Dado en Santo Domingo a los dieciséis (16) días del mes de marzo del 2022.

  
Técnico de Compras

  
Encargada

